

# DISTRITO III



Publicación del Distrito III del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires  
(Buen Viaje 554 - Morón / Tel.: 4629-1611 / 4628-3035 / [www.colmed3.com.ar](http://www.colmed3.com.ar))

Año 10 - Número 76 / Noviembre / Diciembre 2006

Ejemplar  
Ley N° 11.723

Adherido a ADEPA



## Día del Médico Reconocimiento a nuestros colegas

*Felíz Año Nuevo*

*Es el deseo de este Colegio  
a todos nuestros Matriculados*

**RECESO ADMINISTRATIVO ENTRE  
EL 15 Y EL 26 DE ENERO DE 2007**

EL FONDO DE RESGUARDO PROFESIONAL  
ATENDERÁ SÓLO CON CARÁCTER DE URGENCIA  
EN EL HORARIO DE 9 A 15 HS.

# Día del Médico

*Homenaje y reconocimiento a los colegas que cumplieron entre 44 y 45 años de profesión.*

El pasado 6 de diciembre, en el Teatro Municipal Gregorio de Laferrere, se llevó a cabo la entrega de Diplomas y Distinciones en reconocimiento a la trayectoria de nuestros colegas que cumplieron más de 44 años de vida profesional.



# Día del Médico



## Los profesionales premiados

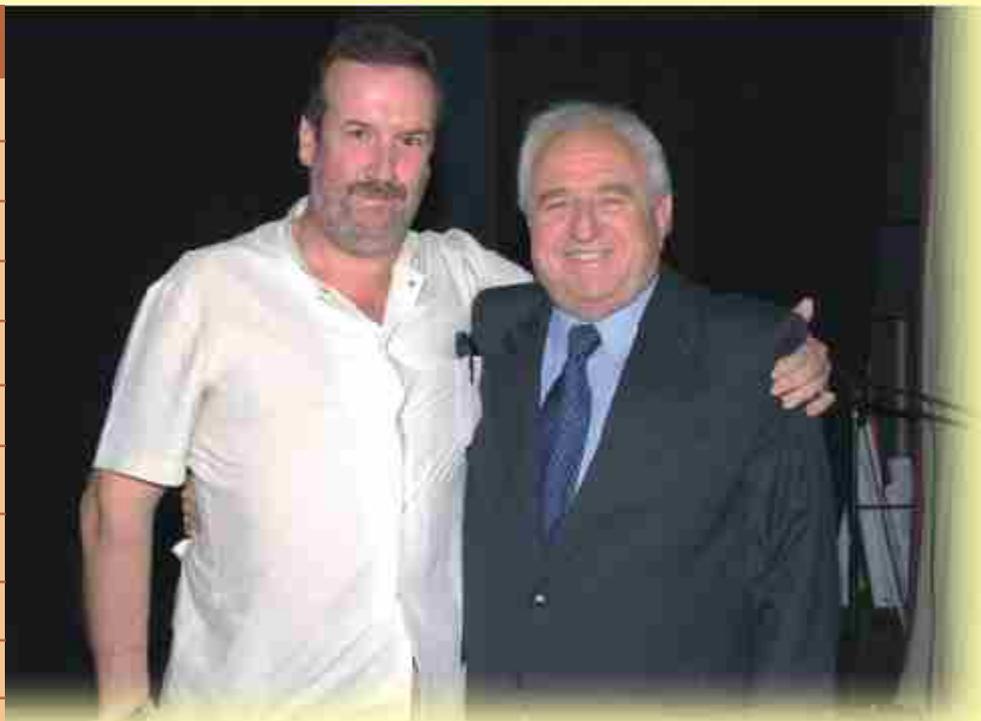
- 1) Dr. Belisario H. Ahumada
- 2) Dr. Héctor L. Almada
- 3) Dr. Angel Ambinder
- 4) Dr. Nicolás Angiola
- 5) Dr. Isaac Aronow
- 6) Dr. Alberto Raúl Bar
- 7) Dr. Osvaldo N. Biglia
- 8) Dra. Sofía Blechman
- 9) Dr. Leonardo Borzman
- 10) Dr. Abraham Bregman
- 11) Dr. Luis María A. Carnelli
- 12) Dr. Mario Juan Casazza
- 13) Dra. Rosa Paulina Chajet
- 14) Dra. Raquel Ciuti
- 15) Dr. Ernesto G. Cottely
- 16) Dr. Néstor R. D'Amato
- 17) Dr. Alberto Dubesarsky
- 18) Dra. Néliida Celia Echave
- 19) Dr. Roberto Antonio Filippo
- 20) Dr. Miguel Juan Fracalossi
- 21) Dra. Norma S. Garibaldi
- 22) Dr. Jorge Alberto Gelpi
- 23) Dra. Berta Glauberman
- 24) Dra. Nora H. González
- 25) Dra. Lidia G. Goransky

La lista continúa en pág. 4

# Día del Médico

## Los profesionales premiados

- 26) Dr. Roberto D. Guerrieri
- 27) Dr. Leonardo Koliren
- 28) Dr. Juan A. Lagomarsino
- 29) Dr. Jorge Eduardo Lamas
- 30) Dr. Víctor Alberto Lévin
- 31) Dr. Leonardo Levinson
- 32) Dr. Alberto Molinelli
- 33) Dr. Mario Natali
- 34) Dr. Juan Carlos M. Orga
- 35) Dr. Jorge Pedro Ortíz
- 36) Dr. Francisco V. Otegui
- 37) Dr. Juan C. Pequenera
- 38) Dr. Walter Ramos
- 39) Dr. Carlos Alberto Roberti
- 40) Dr. Cetran A. Rodríguez
- 41) Dr. Jorge Omar Rossi
- 42) Dr. Susana M. Royon
- 43) Dr. Francisco Saponaro
- 44) Dr. Vicente C. Stortini
- 45) Dr. Horacio A. Suparo
- 46) Dr. Alberto Szereszewski
- 47) Dr. Luis Mario Varela
- 48) Dr. Ernesto Elias Villalba
- 49) Dr. Roberto K. Yoshihara



# Por un 2007 promisorio

Cuando miro la fecha en la que escribo estas líneas, no logro admitir que ya lleguemos a fin de año. Tal vez sea el hecho que los problemas no concluyan sino que continúan a pesar del cierre anual, sería productivo que los conflictos se cerraran como una suerte de borrón y cuenta nueva pero, lamentablemente no es el caso. Dado lo relatado, no es mi intención realizar ningún balance, solo describir los sucesos sobresalientes en la actividad del colegio y sobre todo compartir con Uds. nuestros proyectos para el año próximo.

Los conflictos hospitalarios, por la cantidad de colegas que compromete, es indudablemente los que concitan la mayor atención, entre ellos la lucha por la adecuación del recurso humano a las reales necesidades de los hospitales para una correcta atención de la población. Tanto la precarización de las condiciones laborales, como la lucha por los salarios postergados, se incluyeron en la agenda de trabajo permanente. Continuamos con la activa participación como mediadores en la crítica relación entre los médicos anestesiólogos agrupados en la Federación y el Ministerio de Salud de la Provincia, con el fin de dar cumplimiento al convenio firmado oportunamente y a la vez proteger a los médicos de especialidades quirúrgicas que quedan sin la cobertura anestésica, con las consecuentes implicancias que derivan en un probable daño legal y moral con el paciente, en la emergencia.

En otros aspectos más gratificantes fueron de gran éxito nuestras jornadas, a las que concurrieron destacados docentes que conformaron las expectativas de los colegas que colmaron nuestras instalaciones. También fue relevante el contacto con la comunidad comprometida con el tema tan actual de la contaminación ambiental.

Por otro lado sentimos particular orgullo ante la respuesta de los colegas a la implementación del PASMME, con el fin de dar contención a los problemas de salud mental que conspiran con una actividad profesional y social acorde a las necesidades.

Nos encontramos en estos momentos en la elaboración de un anteproyecto de ley de carrera profesional hospitalaria, a efectos de incorporar los derechos que nos asisten, y que siempre se negaron a reconocer las autoridades, postergando este ansiado anhelo. Simultáneamente nos encontramos en la búsqueda de los instrumentos legales de tipo gremial-laboral, para obtener la personería que coadyuven a dar respuesta a los reclamos sobre garantías salariales, relación de dependencia, paritarias médicas y todo lo atinente a las relaciones laborales del médico con los prestadores de salud públicos o privados.

En estos días, nos enorgullece brindar un merecido homenaje, en ocasión al Día

del Médico, a colegas con amplia trayectoria en nuestro distrito; el día 06 de Diciembre en el Teatro Gregorio de Laferrere de la Municipalidad de Morón, entregaremos diplomas y plaquetas alusivas, encuentro siempre emotivo por la calidez que se vislumbra en los homenajeados y sus familias.

Dejo para el final el relato de un proyecto que ansiábamos desde hace tiempo, pero que siempre ha sido difícil de concretar. Así como dimos respuesta a los médicos que nos solicitaban una cobertura del riesgo profesional, materializado a través del Fondo de Resguardo Profesional, que continúa con intensa pero productiva actividad para proteger al colega; también tratamos de solucionar en este caso la posibilidad del acceso a la vivienda propia. Ya iniciamos las tratativas legales para un fideicomiso, analizamos con el Consejo Directivo las propuestas edilicias y pusimos en marcha una operatoria con Bancos (Provincia y Credicoop) para facilitar el crédito hipotecario a tasas bajas y que comprenda al costo total de la propiedad. Asimismo participamos a nuestra Caja de Previsión para incluirla en las instituciones que financian al Colegiado su posibilidad de vivienda propia.

Con el objeto de abaratar costos utilizaremos el predio del estacionamiento sobre calle Boatti, razón por la cual solicitamos las excusas por prescindir de este servicio, pero entendemos que el fin para el que será destinado es más trascendente para el médico matriculado. En primera instancia tendrán prioridad los colegas que no posean vivienda propia, extendiéndose luego a los demás. Con el objeto de despejar susceptibilidades, ningún miembro de la Mesa Directiva ni familiares de ellos podrán adquirir algún departamento garantizando la necesaria transparencia y seriedad, que este emprendimiento debe poseer. En el próximo número del boletín esperamos dar más precisiones para una adecuada información.

Descontamos, que estamos despertando grandes expectativas, dado el contacto que tenemos a diario con los médicos, confiamos plenamente que nuestro esfuerzo dará los resultados que se esperan. Demás esta decir que le estamos poniendo muchas ganas a este emprendimiento, que nos provoca un impulso generador para lograr el objetivo propuesto.

El año 2006 finaliza, el 2007 lo esperamos con una particular inquietud a efectos de dar satisfacción a los anhelos, de los compañeros de ruta en esta sagrada y siempre querida profesión, a la que nos dedicamos con entrega y compromiso con el prójimo.

**COLEGA FELIZ DIA  
FAMILIA FELICES FIESTAS  
Dr. Mauricio Eskinazi -Presidente-**



## Mesa Directiva del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires Distrito III

- **Presidente**  
*Dr. Mauricio Eskinazi*
- **Vicepresidente**  
*Dr. Enrique Laval*
- **Secretario General**  
*Dr. Luis De Innocentis*
- **Tesorero**  
*Dr. Daniel Alonso*
- **Protesorero**  
*Dr. Alberto Díaz*
- **Secretario de Actas**  
*Dr. Francisco Di Módica*

### Publicación propiedad del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires - Distrito III

Reg. de la Prop. Intelectual N° 348633  
Tel.: 4629-1611 / 4628-3035  
[www.colmed3.com.ar](http://www.colmed3.com.ar)  
Horario de atención: lun. a vier. 9 a 15 hs.

**Año 10 - N° 76 - Noviembre/Diciembre de 2006**

**Directores:**  
*Dr. Enrique Laval  
Dr. Alberto Díaz*

Las resoluciones, comunicados e informaciones que surjan del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires DISTRITO III y que se mencionen en esta publicación serán de conocimiento obligatorio para los colegiados. Estas informaciones son exclusivas para los señores Médicos, ya que las mismas no revisten carácter público y están reservadas y dirigidas a cada profesional matriculado. Los artículos firmados son de estricta responsabilidad de sus autores y de ninguna manera comprometen nuestra opinión institucional. El Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires DISTRITO III no se responsabilizará por el cumplimiento de los ofrecimientos y/o servicios que en esta edición se publiciten.

Crisis con los anestesiólogos

# Grave situación sanitaria

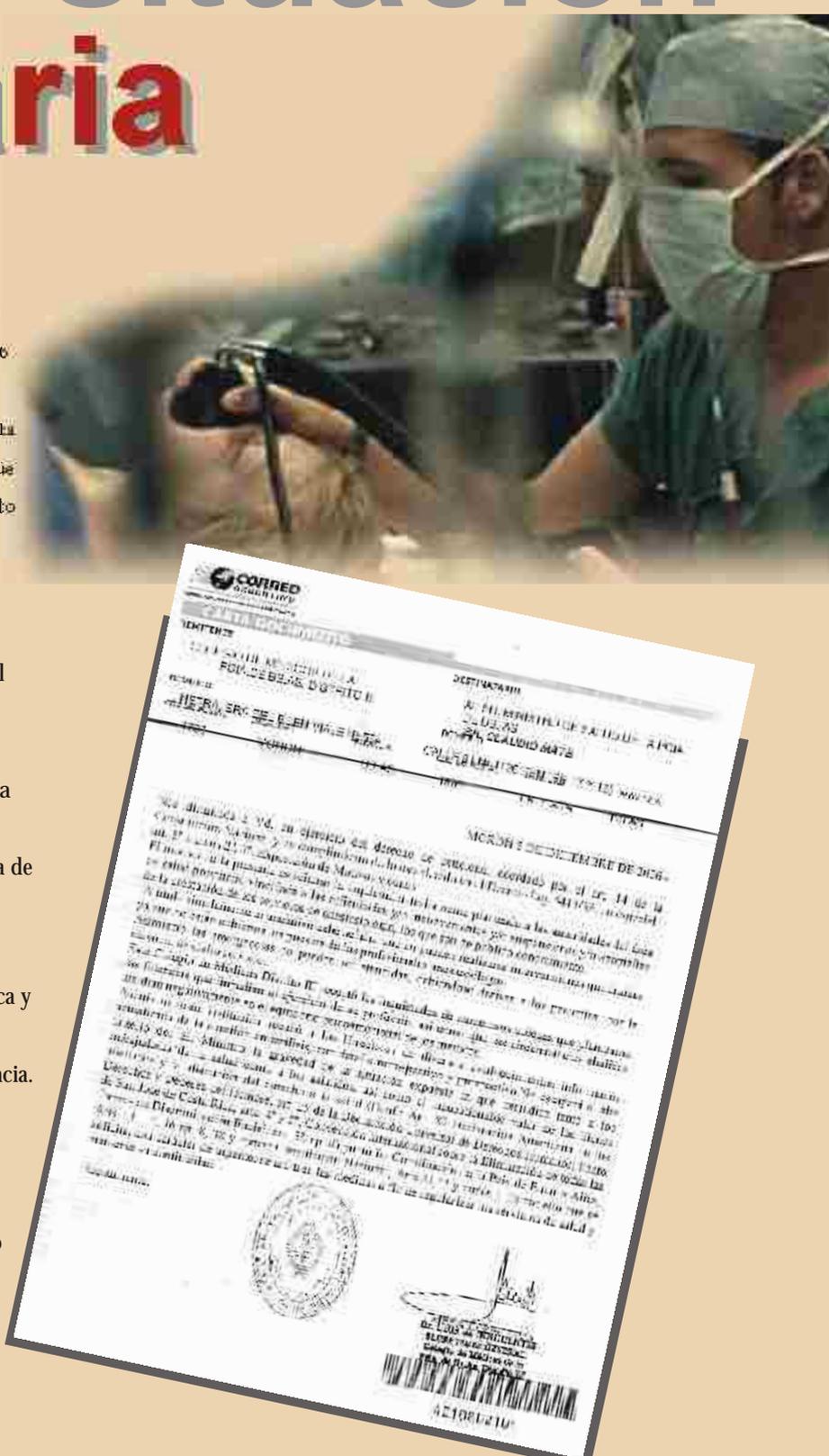
En vista de la situación crítica que se ha producido por la anunciada renuncia de los anestesistas a trabajar en los efectores públicos provinciales, este Colegio, quien participó como mediador entre el Ministerio de Salud y la Federación Argentina de Anestesiología para resolver el conflicto de esta situación y dado que no se ha resuelto, dirigimos la Carta Documento que reproducimos a continuación solicitando claramente al Ministerio que dé una solución urgente al problema.

Asimismo, participamos en conjunto con el representante de A.P.U.D.I.P.A. (Hospital Paroissien) en la presentación de una denuncia penal ante la Fiscalía General de La Matanza por la falta de anestesistas en el Hospital Paroissien y en el Hospital Simplemente Evita de González Catán.

La grave situación lleva a poner en riesgo sanitario a la población y en riesgo la salud física y psicológica de los profesionales que trabajan, fundamentalmente en los servicios de emergencia.

Este Colegio exhorta a las partes que acerquen posiciones que descompriman el conflicto, porque no es el momento de tomar actitudes intransigentes que lleven a un camino sin retorno.

Creemos que está en juego demasiado para tomar decisiones equivocadas.



**Transcripción de la Carta Documento enviada al Sr. Ministro de Salud de la Provincia, Lic. Claudio Mate por el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito III**

Morón, 5 de diciembre de 2006

Nos dirigimos a Vd. en ejercicio del derecho de peticionar acordado por el art. 14 de la Constitución Nacional y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ley 5413/58, en especial, art. 5° incisos 2°, 7°, Exposición de Motivos y concs.

El motivo de la presente es reiterar la inquietud anteriormente planteada a las autoridades del área de salud provincial vinculada a las dificultades y/o inconvenientes y/o suspensiones y/o anomalías de la prestación de los servicios de anestesiología, los que son de público conocimiento.

A título simplemente enunciativo cabe señalar que no pueden realizarse intervenciones quirúrgicas ya que no están cubiertos los puestos de los profesionales anestesiólogos.

Asimismo las emergencias no pueden ser atendidas, debiéndose derivar a los pacientes, por la carencia de dicho servicio.

Este Colegio de Médicos Distrito III recibió las inquietudes de numerosos colegas que plantearon las falencias que impedían el ejercicio de su profesión, así como que las circunstancias aludidas incidían negativamente en el equilibrio psicoemocional de los médicos.

Asimismo, esta institución recabó a los Directores de diversos establecimientos información actualizada de la cuestión en análisis, con detalle retrospectivo y prospectivo. No escapará al alto criterio del Sr. Ministro la gravedad de la situación expuesta la que perjudica tanto a los trabajadores de la salud como a los asistidos, así como el incuestionable valor de los bienes afectados y la afectación del derecho a la salud (Conf.: Art. XI Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; art. 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; Pacto de San José de Costa Rica, arts. 4° y 5°; Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, art. 5° ap. d) punto IV; Constitución de la Pcia. de Buenos Aires, Arts. 11, 12, 36 ap. 8, 38 y concs; Constitución Nacional, Arts. 41, 42 y concs.). Es por ello que se solicita, con carácter de urgente, se arbitren las medidas a fin de regularizar los servicios de salud y mantener su continuidad.

Atentamente

Mesa Directiva Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito III  
Dr. Luis de Innocentis, Secr. Gral.

**C.U.M.**

Avda. Argentina 1095 - Merlo / Telefax: 0220-4850767 / 4862804  
E-mail: suodeloeste@yahoo.com.ar

**Centro Urológico de Merlo**

Urología General - Uro-Ginecología

Asociado al I.U.U.G.A.  
INSTITUTO DE UROLOGÍA Y URO-GINECOLOGÍA

Director: Prof. Dr. Omar Grossi

**C.U.M.**

**TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA INCONTINENCIA DE ORINA FEMENINA Y MASCULINA**

**I.U.U.G.A.**

Video - Urodinamia  
Ecografías Urológicas

Video - Endoscopias Urológicas  
Penoscopias

**I.U.U.G.A.**

Colón 1345 - Luján / Telefax: 02323-424437 / 440994  
E-mail: marossi@s6.coopenet.com.ar

Dr. Basilio Ruiz Vera

# *"Me preocupa la baja participación en el reclamo de mejores condiciones laborales"*

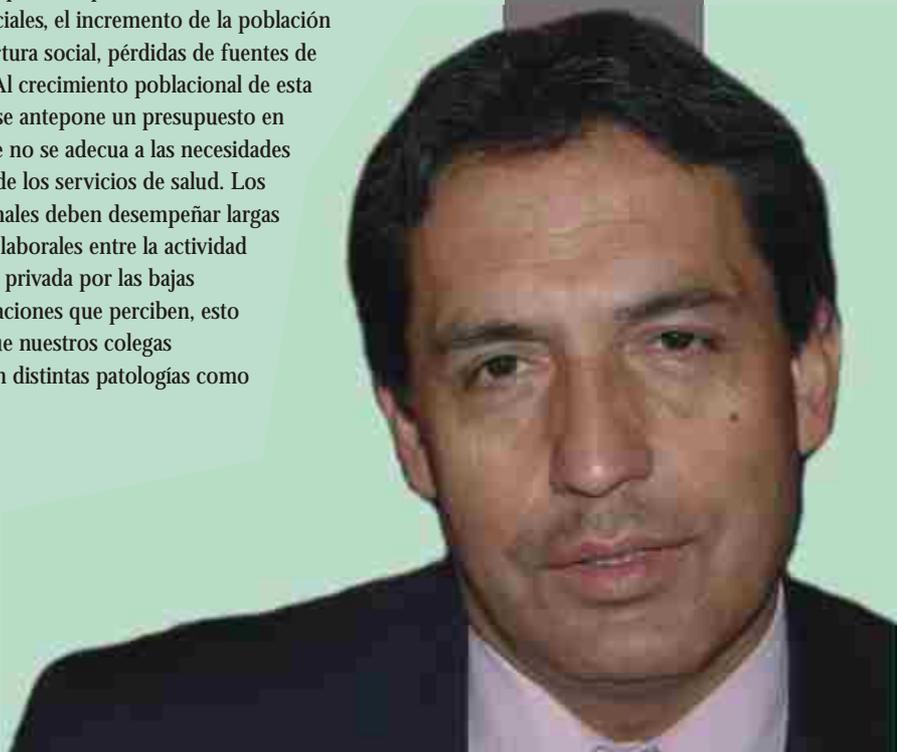
El Dr. Basilio Ruíz Vera es Especialista en Clínica Médica y Cardiología, Jefe del Servicio de Clínica Médica del Policlínico Central de San Justo, Presidente electo de la Asociación de Profesionales de La Matanza y Consejero del Colegio de Médicos, Distrito III.

¿A qué se debe su interés por el trabajo gremial?

Radica, sobre todo, en defender mis derechos y el de las personas que rodean mi actividad que se remonta al ejercicio de mi padre quien fue dirigente gremial. Yo viví desde niño esta determinación de ser la voz "de los que no pueden expresarse". Comencé a ser delegado en el año 1984 y participé en distintas comisiones, ocupando diversos cargos hasta la actualidad. A pesar de haber vivido circunstancias profesionales poco gratas en las que fui perseguido con actitudes nada éticas para que cesara en mis justos reclamos por mejorar las condiciones laborales y que la población asistida tuviera los insumos básicos para su preciada atención; estos avatares nunca me hicieron declinar mi decisión de reclamar por lo que considero justo y necesario.

¿Qué opina de la realidad que viven los médicos en su trabajo?

En los últimos años la demanda de atención ha crecido considerablemente en los efectores públicos por el deterioro de las obras sociales, el incremento de la población sin cobertura social, pérdidas de fuentes de trabajo. Al crecimiento poblacional de esta realidad se antepone un presupuesto en salud que no se adecua a las necesidades actuales de los servicios de salud. Los profesionales deben desempeñar largas jornadas laborales entre la actividad pública y privada por las bajas remuneraciones que perciben, esto lleva a que nuestros colegas presenten distintas patologías como



"Los profesionales deben desempeñar largas jornadas laborales entre la actividad pública y privada por las bajas remuneraciones que perciben, esto lleva a que nuestros colegas presenten distintas patologías como por ejemplo síndrome de Burn-out, hipertensión, arterial, enfermedades coronarias y cáncer."

por ejemplo síndrome de Burn-out, hipertensión arterial, enfermedades coronarias, cáncer, etc. Esta situación lleva también a una escasa participación en el reclamo de mejorar sus condiciones laborales que observo con gran preocupación. Esta es una actitud que se suscita en la generación de profesionales más jóvenes.

última década, que no se ve representado en la coparticipación provincial. Todo esto lleva a salarios y presupuesto bajos, que repercuten debido a la falta de profesionales, para poder responder a la gran demanda de la población, teniendo los profesionales que trabajar en situaciones que generan stress y derivan en enfermedades crónicas y tratamientos caros.

¿Cuál es la realidad en particular de La Matanza, municipio donde usted trabaja?

La situación social de nuestra población matorcana es aún más crítica que la de otros partidos del conurbano, con un porcentaje elevado de población con necesidades básicas insatisfechas a lo que se suma la extensión del territorio y el enorme incremento poblacional de la

¿Cuáles son las propuestas que la lista que usted conduce le ofreció a los afiliados en las últimas elecciones de la Asociación?

Para esta nueva etapa en la gestión nos propusimos continuar en la defensa de la carrera profesional hospitalaria, defender la estabilidad laboral manteniendo en forma regular los llamados a concurso terminando con los contratos y que pasen a planta

interina todos los que actualmente están contratados, lograr el 35% pendiente de aumento en el sueldo básico, recuperar el 4% en concepto de antigüedad, completar los planteles básicos actualizados a la demanda de los efectores, establecer una adecuada seguridad para los pacientes y trabajadores en todos los efectores municipales, mantener la situación financiera institucional actual para lograr la adquisición de la sede propia y continuar y ampliar las actividades de capacitación científica.

5 años  
ininterrumpidos



# El Consultorio

## *Televisión Saludable*

**Conducción: Dr. Mauricio Eskinazi - Raúl Héctor Martínez**



Domingos y Lunes 20:30 hs.  
Canal 7 - Cablevisión  
e-mail: [mvtv@ciudad.com.ar](mailto:mvtv@ciudad.com.ar)

# XII Jornadas Médicas

En la sede de nuestro Colegio, entre los días 17 y 20 de octubre se llevaron a cabo las XII Jornadas Médicas del Distrito III, "Medio Ambiente: Salud o Enfermedad", con actividades para Médicos, Médicos noveles y Residentes. El balance de estas jornadas fue altamente positivo dada la nutrida concurrencia y la calidad de las distintas modalidades de actividades desarrolladas por los profesionales, en ellas cabe destacar la modalidad de sesiones interactivas que por primera vez se presentan en nuestro colegio ya que las mismas despertaron el interés y entusiasmo de los colegas participantes, mostrándose como una interesante forma de activa participación tanto de expositores, como receptores del proceso.

Es así que se presentaron sesiones interactivas en distintas especialidades: Ginecología: Controversia en cáncer de ovario; Pediatría: Síndrome Urémico Holítico; Infectología Pediátrica: Infecciones del Neurodesarrollo; Neonatología: Estrategias para protección del neurodesarrollado.

Por otra parte y bajo la misma modalidad de presentación, sesión interactiva, se desarrolló el IX Encuentro de Enfermería y el encuentro con docentes y alumnos de escuelas del polimodal, especialmente invitados por nuestra comisión de Medio Ambiente a debatir el tema central de las jornadas: "Medio Ambiente: Salud o Enfermedad", realizando una reunión conjunta con los Consejos y Colegios Profesionales del Oeste (CPO), cuya presidente, la Dra. Liliana Arango, intervino activamente en las Jornadas como coordinadora, es de destacar que este encuentro resultó uno de los más relevantes dado el entusiasmo y el alto nivel de participación que despertó en los concurrentes.



Fue masiva la concurrencia a las Jornadas

Otras actividades a destacar con alta receptividad incluyen: Taller de búsqueda bibliográfica por Internet, a cargo del equipo de Intramed y coordinado por el Dr. Rubén Feldman, Cuidados paliativos desarrollado por la Comisión de Bioética y coordinado por la Dra. Mónica Glant, "Infectología: uso racional de antibióticos" por el Dr. Javier Desse y el taller de Salud Sexual y

Reproductiva con la coordinación de la Dra. Liliana Burgariotti y los Dres. Roberto Casale y José Ferreiros.

Por otra parte y en el marco de las XII Jornadas fue entregado el Premio Colegio de Médicos al mejor trabajo científico. En esta oportunidad correspondió al trabajo: "Estrategia de detección y reducción de neumonías intrahospitalarias en terapia intensiva mediante un sistema de vigilancia epidemiológica y maniobras de enfermería". Autores: Dres. Arzel, Centeno, Allochis, Tarditti, Orlando y Maisterra del Hospital H.Z.G.A. del km. 32, González Catán. Felicitaciones a los colegas y esperamos para las próximas jornadas una participación aún mayor en cuanto a la presentación de trabajos se refiere. También es de destacar y agradecer a todos los colegas que participaron con la presentación de posters y trabajos libres en una muestra acabada del interés de los profesionales por investigar y mostrar el resultado de sus trabajos.



Entrega del Premio Colegio de Médicos

# XII Jornadas Médicas

## Jornadas de Medio Ambiente

El día 20 de octubre, en horas de la mañana, se realizó una experiencia interactiva de la que participaron alumnos y docentes de nivel medio de colegios de la zona, miembros de la Comisión de Medio Ambiente y profesionales del CPO (Consejo de Profesionales del Oeste). Los jóvenes y docentes demostraron conocimientos actualizados a la hora de seleccionar las respuestas a cada interrogante y también una gran sensibilidad y preocupación por el futuro medioambiental del planeta.

Luego se proyectaron dos videos relacionados con el tema para concientizar sobre el futuro que nos espera de no modificarse las actitudes y políticas ambientales actuales.

La comisión de Medio Ambiente organizó un concurso de póster dirigido a los alumnos de EGB y Polimodal de las escuelas del Distrito.

Se otorgaron distinciones a los mejores trabajos en presencia de alumnos, familiares y docentes.

Como cierre de las Jornadas se realizó una reunión, con

amplia convocatoria, en la que participaron miembros de la comunidad, ambientalistas y profesionales médicos y del CPO.



Expusieron su problemática los representantes de González Catan e Ituzaingó en relación al CEAMSE y al volcado callejero de aguas servidas. El centro de atención recayó en la falta de respuesta de las autoridades ante las reiteradas denuncias, el temor a las enfermedades que afectan a sus familiares y vecinos y en la falta de asesoramiento sobre cómo lograr soluciones a sus demandas.

## Gratificaciones por las Jornadas

Días más tarde de finalizadas nuestras XII Jornadas Médicas, tuvimos el inmenso honor de recibir (entre otros) un mail de Agustín Quarchione, alumno del Colegio Roca y uno de los tantos que participaron del encuentro de Medio Ambiente en el que destacaba “lo interesante (de las Jornadas) ya que se planteó un tema de interés general de manera fácil para mostrar la problemática que hay en la relación con la contaminación, transformadores y tala de árboles”. Y a continuación agrega: “Al ver estos problemas, la gente debería plantearse la futura problemática, que si bien no los influye a ellos, sí lo harán con las futuras generaciones y debería tomar conciencia antes de que sea demasiado tarde para cambiar el mundo”.

Muchas gracias, Agustín. Estamos total y absolutamente de acuerdo con tus palabras.

# XII Jornadas Médicas

## Nuevas Guías de Procedimiento en Ginecología



Con la presencia de los Dres.: Marcelo Inglesi (Instituto de Haedo), Juan Mural (Hospital Posadas), Roberto Espoile (Hospital de Morón), Nejanbin (Hurlingham), Adrián Toronchik (Hospital Paroissien) y Ricardo Carpov (Hospital de Merlo) se llevó a cabo la primera reunión de Consejo de Jefes y Directores del curso de Ginecología donde se programó redactar las próximas Guías de Procedimiento de la especialidad. Además quedó asentado un encuentro de las mismas características una vez por mes con el fin de evaluar el programa a desarrollar y presentar el resultado final durante el segundo semestre del año 2007.

## XIII Jornadas del Colegio de Médicos Distrito III

*del 23 al 26 de octubre de 2007*

**Tema:**  
Obesidad, una asignatura pendiente

# Comisión de Cultura

## Tango

Las clases se dictan en el **Círculo Médico de La Matanza**, los futuros bailarines pueden llamar a la Secretaría del Círculo para anotarse y comenzar con el dos por cuatro en **Av. de Mayo 743, Ramos Mejía** o a los teléfonos: **4464-2900 al 2904**.



## Exposición permanente

Continúan las exposiciones mensuales permanentes de artes plásticas. Invitamos a los interesados a comunicarse con la **Comisión de Cultura** los 2dos. y 4tos. jueves de cada mes de 13 a 14 hs. El sitio de exposición se encuentra en el primer piso de este Colegio, siendo gratuito.

En las últimas **Jornadas Médicas** realizadas en este Distrito han expuesto los siguientes artistas: **Marta Calabrese, Blas Spina, Isabel Salinas, Alberto Pascual, Claudio Rodríguez y Graciela Olivieri**.

Quienes han galardonado con sus excelentes obras el 1er. piso de este **Colegio de Médicos**.

## Torneo de Ajedrez

Se llevó a cabo el **IV Torneo de Ajedrez, Colegio de Médicos Distrito III**, el día sábado 23 de septiembre a las 16 hs. en el **Club Philidor**, importante Escuela de Ajedrez de la zona, ubicado en la esquina de 9 de Julio y Carlos Pellegrini, de Morón, donde hubo 11 participantes.

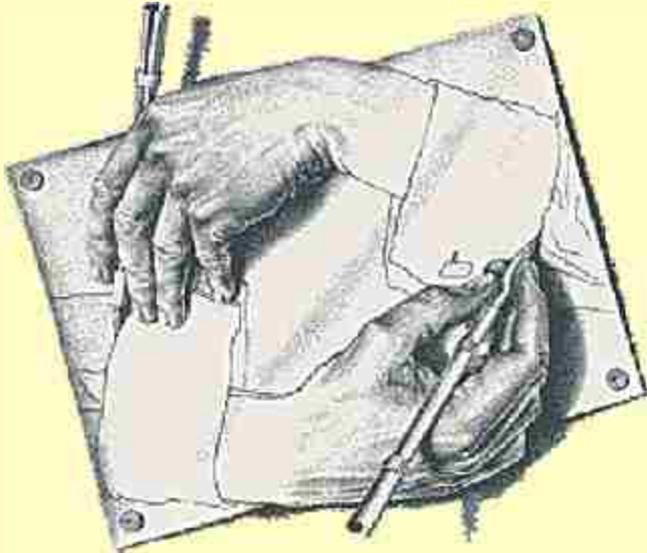
Las clasificaciones fueron las siguientes:

- 1er. puesto: **Alberto Patiño**
- 2do. puesto: **Daniel Chan**
- 3er. puesto: **Rodrigo Requena**
- 4to. puesto: **Eduardo Fedorowsky**
- 5to. puesto: **Sergio Butman**
- 6to. puesto: **José Almirón**
- 7mo. puesto: **Héctor Farracha**
- 8vo. puesto: **Roberto Rajmaluik**
- 9no. puesto: **Jorge Bascher**
- 10mo. puesto: **José Libonati**
- 11vo. puesto: **Ariel Rajmaluik**

Las partidas fueron muy disputadas, reinando la buena onda y la camaradería. Felicitamos a todos ellos y los esperamos el próximo año en el nuevo torneo.



# Comisión de Cultura



## Concurso literario

La **Sociedad de Escritores y Poetas de La Matanza**, luego de evaluar todos los trabajos de poesía recibidos, han decidido:

- 1er. puesto: "**Ausencia**", Ana María S. de Jiménez.
- 2do. puesto: "**Bolivia, mi país**", Agapito Pérez Solís.
- 3er. puesto: "**Fue sólo esto**", Patricia Beatriz Sánchez.
- 4to. puesto: "**Tormenta**", Ricardo M. Memoli.
- 5to. puesto: "**Viento**", Susana Martos.
- 6to. puesto: "**El llamado de la abuela**", Blas A. Bigatti.

Hacemos notar que se han recibido dos trabajos de cuentos, pero este año, el Concurso era para poesías, por lo tanto los mismos serán considerados para el año próximo (Concurso de Cuentos).

# AUSENCIA

*Ana María  
S. de Jiménez*

*No quiero recordar tu rostro  
ni el sonido de tu voz.  
Y... estás aquí  
como leve suspiro intangible  
que se expande cubriendo de sortilegio  
la casa compartida.  
La brisa suavemente pronuncia tu nombre  
en el vacío del silencio  
que bosquejando fantasmas trasnochados  
encuentra mis párpados abiertos.  
Volvió a florecer el jazmín  
regando olor entre tus duendes quietos.  
Los pájaros enamorados nuevamente anidaron.  
Nadie notó tu ausencia...  
Septiembre pasa airoso  
sin acariciar tu cara.  
Sólo las horas se han detenido  
en mí, con tu partida.*

# Comisión Laboral

**Estimado Colega:**

*Le recomendamos que si su trabajo es por cobro de honorarios, documente en forma mensual su actividad conformando una factura que debe ser recibida y firmada por autoridades responsables de la Clínica, Sanatorio y/u Obra Social.*

## ASESORAMIENTO GRATUITO SOBRE CONFLICTOS LABORALES

### Miembros de la Comisión:

*Dres. Enrique Laval y Luis de Innocentis.*

### Asesoramiento legal:

*Dr. Pablo Pita*

*Estudio: Perón 1333 3º of. 38 - Capital Federal*

*Tel.: 4372-3257 / 4373-5169*

### Días y horarios de atención:

*Martes de 14 a 16 hs. Colegio de Médicos Distrito III,  
(Buen Viaje 554, Morón). Pedir Turno*



## Centro de Ojos Ituzaingó s.a.

**U**D. SABE TODO LO QUE PUEDE DECIR UNA MIRADA?

**N**OSOTROS TRABAJAMOS PARA MEJORAR  
SU CALIDAD DE VISTA

- Campo Visual Computarizado
- Estrabismo
- Retinofluoresceinografía
- Rayo Láser / Yag Láser
- Cirugía de Miopía con Excimer Láser
- Topografía Corneal
- Cirugía de Miopía con Bisturí Diamante
- Diabetología
- Tratamiento del Glaucoma
- Cirugía de Astigmatismo
- Cirugía de Hipermetropía
- Oftalmopediatría
- Cirugía de Estrabismo con suturas ajustables
- Electrorretinograma

Directores



Dr. Jorge O. Pasquinelli



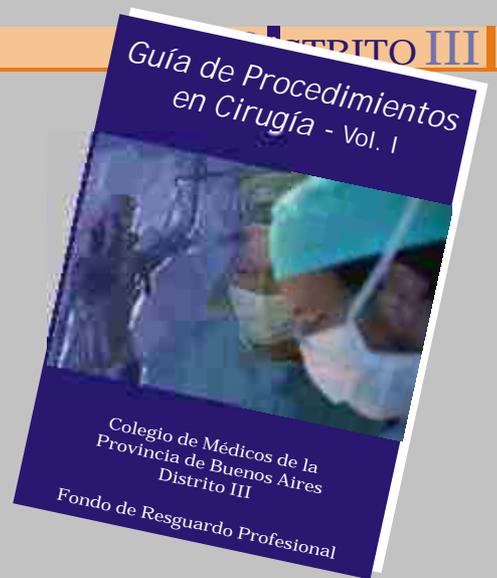
Dr. Raúl R. Mutilva

Central: Juncal 258 - (1714) Ituzaingó - Tel.: 4623-9212 / 9225 Fax: 4623-9222  
Moreno: Intendente Pagano 2672 - (1744) - Tel.: 0237-4661770 / 4661771 Fax: 0237-4661770  
E-mail: [centrojosit@inea.net.ar](mailto:centrojosit@inea.net.ar)

# Guía de Procedimientos en Cirugía

Este Colegio de Médicos, a través del **Fondo de Resguardo Profesional** en cumplimiento de sus objetivos, donde la **PREVENCIÓN** es una de las bases de nuestro accionar, y teniendo en cuenta la gran acogida que ha tenido en la comunidad médica la **Guía de Procedimientos en Obstetricia**, ha desarrollado la **Guía de Procedimiento en Cirugía volumen 1**.

El **Fondo de Resguardo Profesional** decidió encarar este proyecto teniendo en cuenta que la cirugía es una de las tres especialidades más expuestas desde el punto de vista médico-legal.



Por ello el enfoque que se le dio a esta primera Guía en Cirugía, surge de la experiencia siniestral acumulada a lo largo de más de 10 años de trabajo en post de la defensa del médico en juicios por responsabilidad profesional.

Continúa la distribución en forma gratuita a todos los colegiados con dedicación en cirugía.

## noti colegio para los matriculados

**Recordamos que el Colegio de Médicos del Distrito III lleva adelante distintos servicios gratuitos destinados a los colegas matriculados:**  
**ESTACIONAMIENTO PARA LOS QUE CONCURREN A LOS CURSOS DEL ESEM.**  
**ASESORIA LETRADA Y GREMIAL.**

**Especialidades:** Estimado colega: recuerde que todo título de Especialista emitido a partir del 27 de septiembre de 1994 obligatoriamente debe ser recertificado cada cinco años. Art. 33 - Reglamento de Especialidades.

**Recertificación:** Si Usted aún no procedió a la recertificación de su título de especialista, lo invitamos a hacerlo a la brevedad. Recordamos que la recertificación será probablemente uno de los parámetros que exigirán las financiadoras del sector salud para seleccionar a los prestadores profesionales. EL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES ES LA UNICA ENTIDAD RECONOCIDA Y FACULTADA PARA EFECTUAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS CREDITOS QUE POSIBILITAN LA RECERTIFICACION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. COLEGA: NO ESPERE HASTA EL MOMENTO EN QUE LE EXIJAN LA RECERTIFICACION. EFECTUE EL TRAMITE CON TIEMPO.

**FRP:** Recuerde, colega, que si no tiene paga la Matrícula no estará cubierto en el Fondo de Resguardo Profesional.

**Caja de Previsión:** UD. PODRA ABONAR SU APOORTE JUBILATORIO EN ESTE COLEGIO DE MEDICOS,

DE LUNES A VIERNES DE 10 A 15 HS. Este nuevo Servicio está dirigido exclusivamente a los profesionales que NO POSEEN CHEQUES. Conocemos las molestias que ocasiona abonar en el Banco Provincia, por este motivo es que hemos llegado a un acuerdo con las autoridades de la Caja de Previsión y Seguro Médico, y se ha dispuesto que aquellos profesionales que no poseen cheques pueden abonar su aporte jubilatorio, en efectivo, en nuestra Institución con el primer vencimiento (es decir, del 1 al 10 de cada mes). SOLICITAMOS DE SU COLABORACION, TRAYENDO CAMBIO PARA EL MENCIONADO PAGO. NO SE TOMARAN LOS PAGOS CON CHEQUE.

**Cambios de Domicilio:** Colega: Recuerde informarnos su cambio de domicilio. Así podrá recibir toda la información pertinente de este Colegio.

**Talonnario de Psicofármacos (Recetario naranja)** Por Resolución del Consejo Superior del Colegio de Médicos, los talonnarios para la prescripción de sicotrópicos de las listas III y IV serán entregados solamente a COLEGIADOS (no inscriptos) en forma personal y que se encuentren al día con la Tesorería del Distrito.

**Sello Profesional:** Se recuerda que es obligatoria la colocación del número de matrícula de la Provincia de Buenos Aires en el SELLO PROFESIONAL.

# Mesa Redonda: *Cuidados Paliativos*

Se desarrolló en el marco de las XII Jornadas del Colegio de Médicos Distrito III el 19 de octubre a las 19:30 hs., con la participación de la Dra. Mónica Glant y la participación de cuatro panelistas que abordaron diferentes temas.

La Lic. Elena D' Urbano (Licenciada en Servicio Social, Hospital "Dr. Carlos Bonorino Udaondo") con el tema "Principios, alcances y metas de los cuidados paliativos" destacó que el equipo debe ser multidisciplinario y que si bien las intervenciones terapéuticas en pacientes oncológicos empiezan con un tratamiento onco específico sumado a un soporte clínico, en un determinado momento de la enfermedad el paciente queda a cargo del Equipo de Cuidados paliativos. Por lo tanto sería importante el trabajo conjunto con los especialistas para lograr el bienestar del paciente en una etapa temprana de la enfermedad.

La Dra. Marisa Pérez (Médica Especialista en Medicina Interna, Certificación en Cuidados Paliativos otorgada por la Academia Nacional de Medicina) con el tema "Educación en Cuidados Paliativos" especificó que la educación es un proceso que puede ser formal, como en aulas y salones con un programa determinado, pero también informal hacia nuestros colegas, pacientes, y familiares debido a que la atención en cuidados paliativos requiere de un consenso y aprobación de los mismos. Esto se logra con la explicación

permanente y la comprensión de por qué y para qué van a realizar el tratamiento, dándoles las pautas de conducta en cada situación que se presente con la seguridad de que van a estar acompañados en el lugar que ellos elijan (hospital, sanatorio, domicilio).

La Dra. Rut Kiman (Médica pediatra, Coordinadora del equipo de cuidados paliativos Servicio de Pediatría, Htal. Nacional A. Posadas) con el tema: "Cuidados Paliativos en niños: Intervenciones en paralelo, perpendiculares y en desnivel" puso énfasis en las fallas de los equipos de salud en cuanto a la demanda del equipo de cuidados paliativos pediátricos refirió que la interconsulta se pide sólo en la etapa Terminal, porque es difícil hacerse cargo de un niño que va a morir, no considerando que la misma se podría realizar en etapas más tempranas de la enfermedad. Esto sucede posiblemente por desconocimiento del importante soporte que puede realizar el equipo al paciente y a la familia. En muchas ocasiones se pide solamente atención psicológica, ayuda en la comunicación de la información, tratamiento del dolor y

sedación Terminal. Como lo expresó el Dr. que "Cuidados paliativos no es la nueva forma de medicalizar la muerte".

La Dra. Silvia Dreos (Médica Anestesióloga certificada a cargo por Concurso de la Unidad Asistencial de Fundación Dolor en el Hospital de Morón) con el tema: "Cuidados Paliativos. Domiciliarios en Morón. Balance desde 1994. Cómo optimizar" explicó cómo al instaurar una terapéutica activa de los síntomas responsables del sufrimiento físico se mejora la calidad de vida, como medida de éxito, y esto permite que el paciente establezca sus prioridades. Subjetivamente implica satisfacción y objetivamente implica confort. Por lo tanto, promover la autonomía del paciente mejora en gran medida el distress emocional. Instaurando un abordaje interdisciplinario se mejora también la calidad de la muerte y se puede realizar con la familia una profilaxis del duelo patológico.

En un marco de nutrida concurrencia multidisciplinaria participaron profesionales de la salud: médicos psicólogos, trabajadoras sociales, y nutricionistas.

Como final de la actividad se proyectó el video "Jaque mate" realizado por la Comisión de Bioética del Distrito III, teniendo como tema central el manejo oncológico de una paciente terminal y la formación humanística en la Carrera de Medicina.

**Producción Ejecutiva y Realización:**  
**Raúl Héctor Martínez**  
**(15) 4998-8390 / mvtv@ciudad.com.ar**

Diseño Gráfico:

José Luis Chamamah

jlcdisenio@yahoo.com.ar

Impresión:

PrintCastel

Paunero 751 - Morón / 4489-0871



# Responsabilidad Médica La Historia Clínica. Su valor probatorio

## PASMME:

Programa de Atención en Salud Mental al Médico Enfermo

*En el marco de los objetivos que nos hemos propuesto, reiteramos que la totalidad de nuestros matriculados cuentan con un servicio de consulta, orientación y asistencia en salud mental.*

**Llamar al 4599-9275**

**Garantizamos absoluta confidencialidad**

*“La historia clínica no es el simple relato o la descripción de una enfermedad aislada; comprende además el comentario, las consideraciones del médico al terminar de analizar el enfermo y valorar los datos recogidos según su criterio. Debe ser clara, precisa, completa y metódicamente realizada”  
Cámara Civil y Comercial de San Nicolás. R. C. contra G.*

La revisión sistemática de las acciones que a diario generan juicios de “mala praxis” resulta un ejercicio cotidiano de quienes trabajamos en el F.R.P.. En múltiples ocasiones observamos atónitos la documentación médica que nos adjuntan los colegas demandados; documentación que se compone, fundamentalmente, de historias clínicas y/o fichas de consultorio.

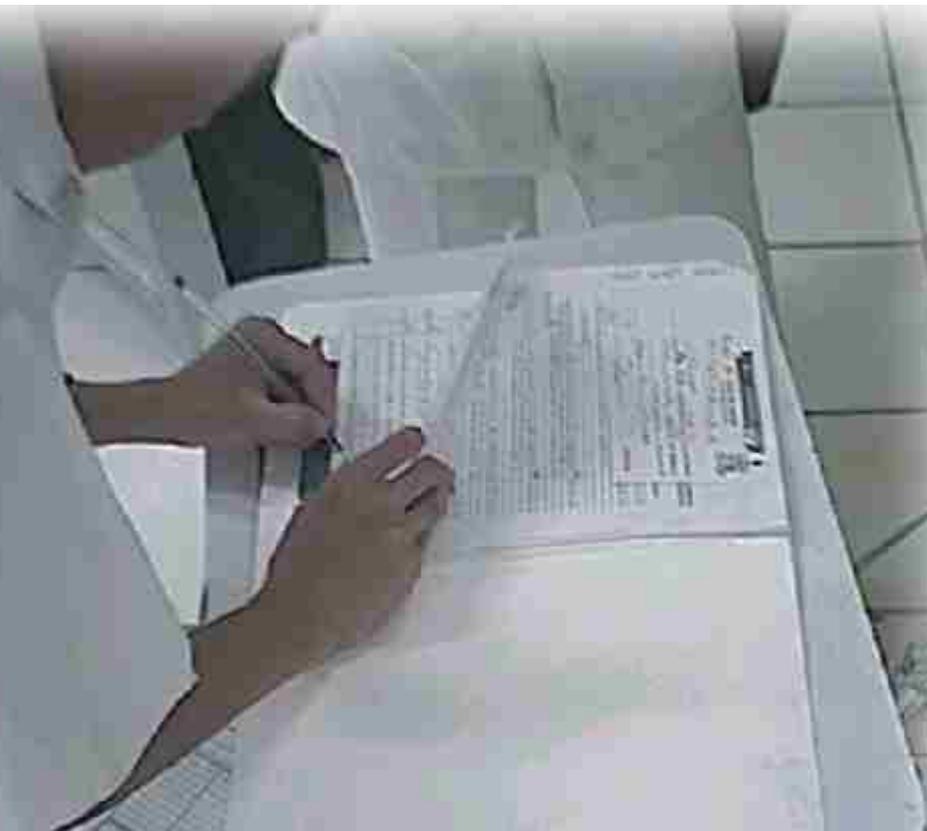
Llama la atención las habituales diferencias entre lo relatado por el profesional y lo consignado en la documentación exhibida (historia clínica, fichas de consultorio, etc.).

El relato de los hechos, según los profesionales, es habitualmente correcto y con gran basamento científico. Impresiona cada decisión basada en fuertes conocimientos teóricos y prácticos, así como avalada por la solvencia de años de ejercicio profesional.

Sin embargo, al momento de observar la historia clínica, es común encontrar un manejo de fichas de consultorio sin ningún tipo de ordenamiento o escritas en una letra ilegible donde abundaban abreviaturas sin aclarar o también exámenes complementarios transcritos sólo en forma parcial. En oportunidades nada dice la historia clínica sobre la terapéutica instituida, así como tampoco los motivos por los que, ante el fracaso terapéutico de la terapia clínica, se llegaba a decidir una intervención quirúrgica.

*“Constituye una presunción en contra del profesional la inexistencia de la historia clínica o la existencia de irregularidades en la misma (en el caso no consignaba el diagnóstico)”.  
Cámara Civil y Comercial de Junín.*

Las consideraciones que figuraban en los fallos transcritos en esta nota, nos lleva a una reflexión instantánea: **“omisión”**. Obviamente los médicos muchas veces omitimos consignar debidamente en la historia clínica los datos mínimos e indispensables, otras veces lo hacemos pero en letra que es ilegible, dejamos de describir el estado del paciente o lo hacemos en forma insuficiente, etc. ¿Cómo llamar a esta conducta *omitiva*? **Desidia, menoscabo por la confección de los**





**documentos habituales de nuestra profesión?**

En artículos anteriores nos hemos referido a la historia clínica como un arma que, utilizada correctamente, se convierte en nuestra mejor defensa ante un reclamo judicial. También nos hemos referido a la historia clínica como el arma idónea para llevar a cabo el suicidio profesional cuando es utilizada en forma incorrecta.

La Cámara Nacional Federal Civil y Comercial de la Capital Federal resolvió: **“Si bien el llenado defectuoso de una Historia Clínica**

**no constituye en forma autónoma un supuesto de irresponsabilidad, los defectos y omisiones en su confección ante la falta de toda prueba por parte del médico- autorizan a extraer presunciones en su contra”.**

Cabe preguntarse por qué los médicos nos mostramos celosos de las cuestiones científicas pero al mismo tiempo comprometemos nuestra seguridad jurídica incurriendo en errores pueriles a la hora de dejar constancia de nuestros actos.

¿Aceptaríamos realizar la escritura de nuestro hogar en un documento incompleto, plagado de abreviaturas desconocidas y/o confeccionado en una letra indescifrable? ¿Acaso algún colega pueda pensar que el médico se encuentra exento del cumplimiento de las leyes y sus formalidades?

Todos somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario, pero no podemos olvidar que esta presunción debe demostrarse llegado el momento

de la acusación.

Conoce alguien mejor elemento para demostrar la inocencia de una persona que aquellos documentos que la misma persona puede confeccionar? Sin lugar a dudas pocas veces se verá un derecho contradictorio más grande **“el mismo acusado omite las pruebas que pueden salvarlo”.**

**“La Cámara de Apelaciones en lo Civil resolvió: incumbe a los profesionales médicos accionados para exhibirse de responsabilidad hacer atento su no culpa o causa ajena, si de las constancias de la causa surgen indicios de mala praxis (incluyendo una deficitaria confección de la Historia Clínica) que revelan en forma directa, la configuración de la culpa médica” Sala D, D.C. c/ SEAM, 15/6/92.**

Mucho se ha hablado sobre cómo enfrentar el creciente negocio de la litigiosidad desmedida contra los médicos, sin embargo el elemento de

**RECOMENDACIONES**

Sr. Colegiado: a los fines de otorgarle una eficiente cobertura legal es importante para nosotros contar con su cooperación, por lo que le transmitimos algunos datos útiles que deberá siempre tener en cuenta:

- Confección de una historia clínica completa y actualizada, con citas por consultorio externo. Aclarar si el paciente cumple o no las indicaciones adecuadamente.

- Adecuada confección de HC de consultorio externo.

- Adecuar la complejidad de las prácticas a las posibilidades y recursos del centro asistencial donde éstas vayan a realizarse.

- Al realizar prescripciones y recetas, hacerlo con letra clara y legible, aclarando bien las indicaciones.

- Dar cumplimiento a las normas sobre Consentimiento Informado.

**ATENCIÓN**

En caso de tomar conocimiento de haberse producido algunos de los hechos que mencionamos a continuación, comunicarse telefónicamente a la sede del Colegio, consultar directamente a la Comisión de FRP:

- Secuestro de Historia Clínica.

- Citación a sede policial o sede judicial.

- Notificación de demanda.
- Pedido de informe de integrantes de una Guardia o Servicio.

- Pedido de copias de partes quirúrgicos, partes policiales, libro de guardia u otro documento.

- Pedido de informes o de descargo por instancia administrativa de Obra Social o Prepaga.

**CONSULTAS MEDICO-LEGALES: ASESORAMIENTO PREVENTIVO**

*Dr. Alejandro Verger - Dr. Francisco Barone*

*Dr. Eduardo Caraballo - Dr. Adrián Toronchik - Dr. Luis Tammaro*

*Dra. Graciela Calligo - Dr. Guillermo Díaz Zahn*

Solicitar turno Srta. Gabriela - Tel.: 4628-3035 / 4629-1611  
4483-1228 / 4483-1297 / 4627-8834

Radio Mje. Abogados 4909-1111 - Cód.: 15157 / 1417 (Colegio)